

ACUERDO No. 326

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 22 de diciembre de 2017, aprobó mediante Acuerdo No. 318 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2018, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 322 del 20 de marzo de 2018 y No. 325 del 23 de abril de 2018.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 324 del 20 de marzo del 2018, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia.

Que se hace necesario adicionar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2018 en los rubros del presupuesto de inversión correspondiente a los Proyectos “Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica” y “Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial”, debido a la adición presupuestal aprobada para dichos proyectos para la vigencia 2018.



ACUERDO No. 326

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de modificación del presupuesto del segundo trimestre de 2018.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de setenta millones de pesos moneda corriente (\$70.000.000), en el proyecto “Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica” del segundo trimestre, para una solicitud ajustada de inversión para el proyecto de doscientos cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil pesos moneda corriente (\$255.742.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2018	Solicitud II trimestre Acuerdo N°324	Ajuste AC 326 22-May-2018	Solicitud II trimestre ajustada
Inversión				
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.363.854.000	1.002.770.800	70.000.000	1.072.770.800
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	1.278.712.000	185.742.400	70.000.000	255.742.400
Gestión ambiental sectorial	1.113.888.000	222.777.600		222.777.600
Gestión para la responsabilidad social sectorial	965.234.000	193.046.800		193.046.800
Actualización y gestión de la información sectorial	2.006.020.000	401.204.000		401.204.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de trescientos cuarenta y siete millones quinientos mil pesos moneda corriente (\$347.500.000), en el proyecto “Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial” del segundo trimestre, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2018	Solicitud II trimestre Acuerdo N°324	Ajuste AC 326 22-May-2018	Solicitud II trimestre ajustada
Inversión				
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	4.899.004.000	701.800.800	347.500.000	1.049.300.800
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	3.954.980.000	512.996.000	347.500.000	860.496.000
XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000	23.971.800		23.971.800
Registro Nacional de Palmicultores	60.690.000	12.138.000		12.138.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	763.475.000	152.695.000		152.695.000

ACUERDO No. 326

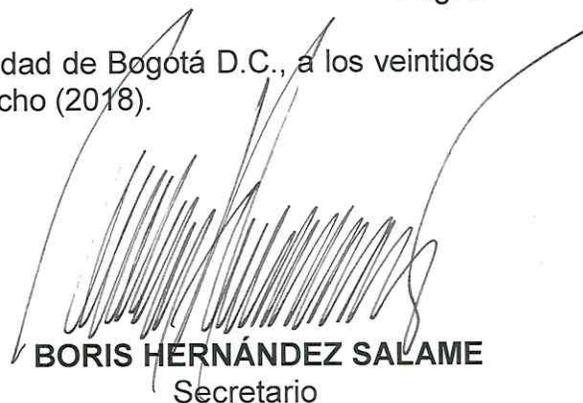
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No. 326

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 4

ANEXO 1/2

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2018	Solicitud II trimestre Acuerdo N°324	Ajuste AC 326 22-May-2018	Solicitud II trimestre ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	18.782.637.385			0
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000	16.983.658.263		16.983.658.263
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679	327.338.420		327.338.420
Rendimientos financieros	384.599.897	96.149.974		96.149.974
Recuperación de gastos	0			0
TOTAL INGRESO	79.390.617.961	17.407.146.657	0	17.407.146.657
EGRESOS				
Servicios personales	475.493.442	118.873.361	0	118.873.361
Sueldos	204.467.760	51.116.940		51.116.940
Vacaciones	8.519.490	2.129.873		2.129.873
Prima legal	13.083.210	3.270.803		3.270.803
Cesantías	13.083.210	3.270.803		3.270.803
Intereses/ Cesantías	1.569.985	392.496		392.496
Seguros y/o fondos privados	40.718.108	10.179.527		10.179.527
Cajas de compensación	7.609.080	1.902.270		1.902.270
Aportes ICBF SENA	9.511.349	2.377.837		2.377.837
Honorarios	176.931.250	44.232.813		44.232.813
Gastos generales	774.611.028	237.040.806	0	237.040.806
Materiales y suministros	3.094.324	773.581		773.581
Transportes fletes y acarreos	5.301.713	1.325.428		1.325.428
Capacitación	3.000.000	750.000		750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564	57.752.141		57.752.141
Comisiones y gastos bancarios	7.905.032	1.976.258		1.976.258
Viáticos y gastos de viaje	57.700.000	14.425.000		14.425.000
Alquiler maquinaria y equipo	24.780.365	6.195.091		6.195.091
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.330.582	332.646		332.646
Arrendos	44.426.434	11.106.808		11.106.808
Sistematización	328.828.440	82.207.110		82.207.110
Cuota de control fiscal	57.850.732	57.850.732		57.850.732
Comité Directivo	9.384.841	2.346.210		2.346.210
Subtotal gastos personales y generales	1.250.104.470	355.914.166	0	355.914.166
Contraprestación por administración	5.891.402.700	1.698.365.826		1.698.365.826
Inversión				
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.363.854.000	1.002.770.800	70.000.000	1.072.770.800
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	1.278.712.000	185.742.400	70.000.000	255.742.400
Gestión ambiental sectorial	1.113.888.000	222.777.600		222.777.600
Gestión para la responsabilidad social sectorial	965.234.000	193.046.800		193.046.800
Actualización y gestión de la información sectorial	2.006.020.000	401.204.000		401.204.000
Investigación e innovación tecnológica	26.087.651.000	6.521.912.750	0	6.521.912.750
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.276.333.000	569.083.250		569.083.250
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.689.903.000	422.475.750		422.475.750
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.896.271.000	474.067.750		474.067.750
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	2.074.875.000	518.718.750		518.718.750

**FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

ACUERDO No. 326
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 5

ANEXO 2/2

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2018	Solicitud II trimestre Acuerdo N°324	Ajuste AC 326 22-May-2018	Solicitud II trimestre ajustada
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.466.922.000	366.730.500		366.730.500
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	4.892.367.000	1.223.091.750		1.223.091.750
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.846.700.000	461.675.000		461.675.000
Manejo de suelos y aguas	2.065.757.000	516.439.250		516.439.250
Tecnologías y procesos agronómicos	869.178.000	217.294.500		217.294.500
Mecanización agrícola	219.541.000	54.885.250		54.885.250
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.513.197.000	378.299.250		378.299.250
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	913.532.000	228.383.000		228.383.000
Calidad y usos de aceites	575.711.000	143.927.750		143.927.750
Biorrefinería y sostenibilidad	1.121.595.000	280.398.750		280.398.750
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.486.880.000	371.720.000		371.720.000
Economía y biometría	1.178.889.000	294.722.250		294.722.250
Gestión comercial estratégica	10.180.482.000	2.059.632.600	0	2.059.632.600
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.642.869.000	328.573.800		328.573.800
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1.249.038.000	249.807.600		249.807.600
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	6.817.851.000	1.363.570.200		1.363.570.200
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	470.724.000	117.681.000		117.681.000
Extensión	11.220.597.000	2.805.149.250	0	2.805.149.250
Transferencia de tecnología y capacitación	5.225.265.000	1.306.316.250		1.306.316.250
Formación a través de terceros	1.274.100.000	318.525.000		318.525.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	2.361.662.000	590.415.500		590.415.500
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2.359.570.000	589.892.500		589.892.500
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	4.899.004.000	701.800.800	347.500.000	1.049.300.800
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	3.954.980.000	512.996.000	347.500.000	860.496.000
XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000	23.971.800		23.971.800
Registro Nacional de Palmicultores	60.690.000	12.138.000		12.138.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	763.475.000	152.695.000		152.695.000
TOTAL INVERSIÓN	57.751.588.000	13.091.266.200	417.500.000	13.508.766.200
TOTAL EGRESOS	64.893.095.170	15.145.546.193	417.500.000	15.563.046.193
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	14.497.522.792	2.261.600.464	-417.500.000	1.844.100.464
Resumen inversión por ejecutor				
CENIPALMA	37.778.972.000	9.444.743.000	0	9.444.743.000
FEDEPALMA	19.972.616.000	3.646.523.200	417.500.000	4.064.023.200
TOTAL	57.751.588.000	13.091.266.200	417.500.000	13.508.766.200

